Banistmo

SUPERVIL 09MR17-01148

CONS: 82820

RECIBIDO POR Yamoyo

Panamá 7 de marzo de 2017

Señora
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

Referencia: Informe de Actualización Anual, Estados Financieros Auditados y Declaración Jurada.

Respetada Superintendente:

En cumplimiento del Acuerdo No.18-2000 del 11 de octubre del 200 y sus modificaciones (Informe de Actualización, a cargo de los emisores de valores registrados), que solicita la presentación del Informe de Actualización Anual de los emisores y del Artículo 3 del Acuerdo No.8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Forma y Contenido de los Estados Financiero), que requiere que los Estados Financieros sean acompañados de declaraciones juradas otorgadas ante Notario Público suscritas por el Presidente de la Junta Directiva, Tesorero de la Junta Directiva, el Gerente General y el Director Financiero, por este medio, Banistmo S.A. en calidad de Agente Fiduciario del Fideicomiso Ena Norte, para los efectos pertinentes se adjunta lo siguiente:

1. Informe de Actualización Anual de Banistmo S.A. en calidad de Agente Fiduciario del Fideicomiso Ena Norte.
2. Dos (2) ejemplares de los Estados Financieros Consolidados Auditados del Fideicomiso Ena Norte por Deloitte & Touche, al 31 de diciembre de 2016 e Informe de los Auditores Externos Independientes del 9 de febrero del 2017.
3. Declaración Jurada suscrita por los señores Jaime Alberto Velásquez Botero (Presidente de Junta Directiva de Banistmo S.A.) y Gonzalo Toro (Tesorero de Junta Directiva) otorgada ante Notario Público y debidamente apostillada.
4. Declaración Jurada suscrita por los señores Aimeé Thalia Sentmat Puga (Gerente General) y Juan Gonzalo Sierra Ortíz (Vicepresidente Financiero), otorgada ante notario público.
5. Dos (2) CD con la información de los puntos detallados anteriormente.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

Cordialmente,

Juan Gonzalo Sierra
Apoderado General

Fideicomiso ENA Norte

(fideicomiso formado conforme a la ley panameña)

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2016

RAZON SOCIAL DEL EMISOR:	Banistmo, S. A., una empresa panameña, no a título individual sino exclusivamente como fiduciario del fideicomiso ENA Norte en virtud del Contrato de Fideicomiso.
VALORES QUE HA REGISTRADO:	Fecha: 2012; Título: Bonos; Monto: US$600,000,000; Vencimiento: 2028
RESOLUCION DE LA SMV:	SMV 328 12, del 24 de septiembre del 2012.
NUMEROS DE TELEFONO DEL EMISOR:	Teléfono 321-7299
DIRECCION DEL EMISOR:	Casa Matriz, Edificio Torre Banistmo, Calle 50, Panamá, República de Panamá.
DIRECCION DE CORREO ELECTRÓNICO DEL EMISOR:	Zelideth C. Choy zelideth.c.choy@banistmo.com Dayra Y. Santana dayra.y.santana@banistmo.com

I PARTE

I. INFORMACION DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo de la Solicitante

El Fideicomiso ENA Norte es un Fideicomiso constituido el 20 de septiembre de 2012 conforme a la Ley 1 de 1984 de la República de Panamá, de acuerdo con el Contrato de Fideicomiso suscrito entre la Empresa Nacional de Autopista, S. A, ENA Norte, S. A. como fideicomitentes y segundos beneficiarios en virtud del Contrato y Banistmo S. A., una sociedad anónima constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, que actúa no a título personal sino en su condición de fiduciario del Fideicomiso ENA Norte (en adelante el "Fiduciario").

El Fiduciario es una entidad autorizada a llevar a cabo la actividad comercial del fideicomiso en, o desde, Panamá conforme a la licencia emitida a su favor mediante resolución número FID-006-86 del 26 de noviembre de 1986 de la Superintendencia de Bancos Panamá.

El Fideicomiso ENA Norte se crea de conformidad con el Contrato de Fideicomiso a fin de que el Fideicomiso ENA Norte reciba los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones de ENA Norte y ENA, a fin de permitir que el Fideicomiso ENA Norte cree una garantía sobre los Derechos Cedidos y el Colateral de Acciones en beneficio del Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas. El Bank of New York Mellon, una sociedad anónima bancaria de Nueva York, en su carácter de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas en virtud del Convenio de Emisión que rige los bonos, será el beneficiario primario del Fideicomiso ENA Norte.

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, y sin ningún otro negocio o deuda (excepto aquellos en virtud de los términos de los Documentos de la Transacción).

El Fideicomiso ENA Norte no será una entidad legal o jurídica separada. De acuerdo con la Ley de Fideicomiso de Panamá, los activos del fideicomiso se transfieren al fiduciario para que los administre conforme a los términos de un contrato o instrumento de fideicomiso. Aunque son propiedad del fiduciario, los activos del fideicomiso constituyen una propiedad o patrimonio separado de los otros bienes que son propiedad del fiduciario en su carácter individual. Las obligaciones del fiduciario sólo pueden cumplirse de los activos del fideicomiso y no de los bienes personales del fiduciario. En este caso, el Fideicomiso ENA Norte se crea en virtud de los términos del Contrato de Fideicomiso y, por lo tanto, solo hay una relación contractual entre Banistmo, S. A., ENA, ENA Norte y el Fiduciario del Convenio de Emisión, a beneficio de las Partes Garantizadas.

El propósito general del Fideicomiso es administrar directa o indirectamente, los activos del Fideicomiso para beneficio de los Beneficiarios y subsecuentemente garantizar al Fiduciario del Convenio de emisión todos los derechos, títulos e intereses, ya sea ahora o en el futuro sobre la propiedad adquirida en y bajo garantía para beneficio de las partes garantizadas, de conformidad con los términos del Convenio de Emisión para permitir al Fiduciario (en su calidad de emisor de los bonos y no en su capacidad individual) bajo instrucciones del Administrador o del Fiduciario del Convenio de Emisión o según el Contrato de fideicomiso o en los documentos de la transacción a, entre otras:

(i) realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo, sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, prima de mantenimiento de valor presente, principal, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos financieros, y

(ii) pagar los gastos de operación, gastos de capital y de operaciones y gastos de mantenimiento, gastos importantes de mantenimiento y otros costos y gastos incurridos en relación con la gestión y / u operación del Corredor Norte, todo ello a partir de los fondos disponibles en las cuentas de transacciones y en la forma, la prioridad y el orden previsto en los Documentos Financieros.

No se prevé que el Fideicomiso ENA Norte tenga más obligaciones que las directamente relacionadas con la emisión de las Notas y con el pago de toda otra obligación en virtud de los Documentos de la Transacción que el Fideicomiso ENA Norte cumpla con los activos que conforman los derechos cedidos y el colateral de acciones.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

De conformidad a lo establecido en el Prospecto Informativo y en el Contrato de Fideicomiso, la fuente principal de ingresos del Fideicomiso ENA Norte, como beneficiario de la Recaudación de la Concesión y otros Derechos Cedidos es la recaudación del Peaje, proveniente de los usuarios de la Carretera de Peaje y de servicios conexos de la autopista denominada Corredor Norte ("Corredor Norte").

Los activos en fideicomiso fueron otorgados al Fiduciario del Convenio de Emisión conforme al Convenio de Emisión, para garantizar las obligaciones del Fideicomiso ENA Norte ante los Tenedores de las Notas.

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez del emisor ascendía a US$ 29,167,860 segregado en las siguientes entidades:

Banistmo, S. A.	US$ 3,919,002
Bank of New York Mellon	US$ 25,248,858

B. Recursos de Capital

Los recursos de capital con que cuenta el emisor para cumplir con sus obligaciones derivadas de la emisión de los Bonos, provienen de los derechos cedidos al Emisor.

Al 31 de diciembre de 2016, los recursos de capital del emisor totalizaron US$34,105,075.

C. Resultados de las Operaciones

El Fideicomiso ENA Norte es un fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley 1 del 5 de enero de 1984 de Panamá, conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012 celebrado entre ENA Norte, S. A. y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), como Fideicomitentes y segundos beneficiarios y Banistmo, S. A., actuando no en su capacidad individual sino solamente como fiduciario. El Fideicomiso ENA Norte emitió los Bonos en virtud del Convenio de Emisión suscrito entre The Bank of New York Mellon, una sociedad bancaria de Nueva York, en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las Partes Garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos, y será el primer beneficiario del Fideicomiso de ENA Norte.

Como se describe en el Prospecto, el Fideicomiso ENA Norte se constituyó con la finalidad limitada, entre otras cosas, de permitir la cesión a su favor de los Derechos Cedidos y del Colateral de Acciones, emitir los bonos, otorgar Préstamos a ENA Norte y hacer los pagos relacionados a los Bonos con el producto de las recaudaciones de la Concesión, entre otras cosas.

Recursos obtenidos por la emisión:	US$600,000,000
Recursos entregados de conformidad al Contrato De Préstamo suscrito entre el Fideicomiso ENA Norte y ENA Norte	US$600,000,000

Los depósitos que se efectúan en las cuentas del fideicomiso con motivo de los derechos cedidos al Emisor así como los rendimientos que generan las cuentas, son registrados por el Emisor como aportes al patrimonio del fideicomiso. Por otro lado, los recursos que el Emisor dispone o entrega al Fiduciario del Convenio de Emisión, pagos de capital e intereses de los bonos, entre otros, son registrados como disminución del patrimonio

A continuación, un resumen de las operaciones del fideicomiso por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

	Aportes recibidos	Déficit acumulado	Total de activos netos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	36,385,297	(1,692,551)	34,692,746
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	68,911,608	-	68,911,608
Retiro de aportes	(66,344,378)	-	(66,344,378)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(1,569,214)	(1,569,214)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	38,952,527	(3,261,765)	35,690,762
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	83,631,690	-	83,631,690
Retiro de aportes	(82,184,805)	-	(82,184,805)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(920,738)	(920,738)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40,399,412	(4,182,503)	36,216,909

D. Análisis de perspectivas

La perspectiva del Fideicomiso depende de los derechos cedidos al Emisor, principalmente de los flujos provenientes del cobro de peaje del Corredor Norte o Carretera de Peaje.

No se esperan cambios significativos en los ingresos por peaje, distintos de los contemplados en las proyecciones de volúmenes de tráfico en la Carretera de Peaje e ingresos declarados en el Prospecto Informativo.

n.

gl.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

El Fideicomiso ENA Norte es un vehículo legal sin subsidiarias ni empleados, para su funcionamiento recibe el apoyo gerencial y operativo de las distintas áreas de Banistmo S. A. en calidad de fiduciario.

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

JAIME VELASQUEZ– DIRECTOR Y PRESIDENTE

Fecha de nacimiento: 15 de marzo de 1960
Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Torre Sur, Piso 8°, Medellín-Colombia
Identificación: PE082108
Correo electrónico: jvelasqu@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (574) 404-2199

El Sr. Velásquez es Economista de la Universidad de Antioquia. Ocupó varias posiciones gerenciales entre los años 1989 y 1997 en el Departamento Económico y el Departamento de Relación con Inversionistas de Bancolombia S. A. En el año 1997 fue designado como Vicepresidente Financiero, y desde el año 2012 ejerce el cargo de Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Bancolombia S. A. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Bancolombia (Panamá), S.A.; (ii) Banistmo Asset Management Inc.; (iii) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (iii) Banistmo Investment Corporation S.A.; (iv) Financomer S.A.; (v) Grupo Agromercantil Holding S.A.; (vi) Leasing Banistmo S.A.; y (vii) Banistmo S.A.

JOSÉ HUMBERTO ACOSTA MARTÍN – DIRECTOR Y VICEPRESIDENTE DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 22 de julio de 1962
Dirección: Calle 31 No. 6-39 Piso 11, Bogotá- Colombia
Identificación: PE076911
Correo electrónico: joacosta@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (571) 4885932

El señor José Humberto, es Administrador de Empresas de la Universidad Externado de Colombia y cursó estudios de MBA en INALDE en Bogotá Colombia. Se ha desempeñado como profesor de la Universidad del Rosario en el postgrado de Evaluación de Proyectos. Fue profesor de la cátedra del Diplomado de Finanzas de la Universidad Sergio Arboleda. Ha ocupado varias posiciones dentro de Bancolombia, en

el año 2005 ejerció la posición de Director de Banca Internacional y desde el año 2011 asumió la Vicepresidencia Financiera.

El 8 de octubre de 2016 es nombrado como Director y Dignatario (Vicepresidente) de la junta directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (iv) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer, S.A.; y (vii) Banistmo S.A.

MARIA CRISTINA ARRASTIA URIBE – DIRECTOR Y SECRETARIO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 08 de diciembre de 1965
Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 7, Medellín-Colombia.
Identificación: PE078813
Correo electrónico: marrasti@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (574) 4042313

La Sra. María Cristina es Administradora de Empresas de la Universidad EAFIT de Medellín desde 1984, realizó un Diplomado sobre direccionamiento estratégico en la Universidad de Los Andes, en el año 2001, a su vez realizó una Diplomatura en Geopolítica para el año 2004 y un Diplomado PHD – Alta Gerencia en la Universidad EAFIT en el 2006. Ha tomado los siguientes seminarios: (i) Seminario CEO Management – Kellogg (USA), Julio 2010; (ii) Coach Ontológico - Newfield Consulting, Enero 2012; (iii) Kellog on Marketing – Kellogg (USA), Septiembre 2013; (iv) Managing Innovation Strategies at Babson, Septiembre 2014.

En cuanto a su experiencia laboral cabe destacar que ingresó a Bancolombia en 1991 como Subgerente de la Mesa de Dinero, cargo que ocupó durante tres años. Luego se desempeñó como Gerente Regional de la Banca Corporativa en Antioquia, y desde 1998 es la Gerente Regional de la Banca de Personas y Pymes de Antioquia. En agosto de 2009 es nombrada Presidente de Sufi. En Octubre de 2011 con la nueva estructura del Grupo Bancolombia, es nombrada Vicepresidente Inmobiliaria y Consumo Especializado. En Julio de 2015 con el retiro del Doctor Santiago Pérez, es nombrada Vicepresidente Corporativa Banca Personas y Pymes de Bancolombia S.A. El 22 de octubre de 2015 se designa como miembro de Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro de las siguientes sociedades (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (iv) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer, S.A.; (vii) Grupo Agromercantil Holding S.A.; y (viii) Banistmo S.A.

GONZALO TORO – DIRECTOR Y TESORERO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 4 de mayo de 1960
Dirección: Avenida Los Industriales, Carrera 48 # 26 - 85, Piso 10, Medellín, Colombia
Identificación: PE090198
Correo electrónico: gtoro@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (574) 4041848

El Sr. Toro Administrador de Negocios de la Universidad EAFIT y realizó un diplomado de Gerencia para Bancos del Extranjero en la Universidad de Pennsylvania. Desde 1994 y hasta 2003, se desempeñó como Vicepresidente de Banca Corporativa e Internacional de Bancolombia S. A. Desde el año 2003 ha ejercido el cargo de Vicepresidente de Empresas y Gobierno de Bancolombia S. A. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (iv) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer, S.A.; (vii) Grupo Agromercantil Holding S.A.; y (viii) Banistmo S.A.

MAURICIO ROSILLO – DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Colombiana
Fecha de nacimiento: 19 de abril de 1969
Dirección: Calle 31 No.6-39 Piso 11, Bogotá-Colombia
Identificación: PE07080408
Correo electrónico: mrosillo@bancolombia.com.co
Número de Teléfono: (571) 3525852

El señor Rosillo es abogado de la Universidad Javeriana con especialización en legislación financiera en la Universidad de los Andes, cuenta con una Maestría en Derecho Económico en la Universidad de Georgia (EEUU), y cursos en Yale, Harvard, NYU, Northwestern-Kellog, IESE-Wharton-Ceibs, Universidad Libre de Bruselas así como en el FMI, Banco Mundial, IOSCO, CFTC, SEC. Es profesor en las Universidades de los Andes y Javeriana, y Director del postgrado en Derecho del Mercado de Capitales de esta última Universidad. Es Conferencista en foros nacionales e internacionales y Columnista del diario Ámbito Jurídico. Es Presidente del Comité Jurídico de la Asociación Bancaria desde el 2011 y designado dentro de los 100 Gerentes más exitosos del año 2012 por la revista Gerente. Ha sido Superintendente de Economía Solidaria , Director General de Regulación Financiera del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Rector del Mercado de la Bolsa de Valores de Colombia y Presidente del Autorregulador del Mercado de Valores –AMV-. Ha sido miembro de las Juntas Directivas de La Previsora Compañía de Seguros, Leasing Bancoldex, BCH, Fiduestado, Valores Bancolombia, Tuya, Banca de Inversión Bancolombia, Fiduciaria Bancolombia, entre otras. Actulamente ejerce el cargo de Vicepresidente Jurídico y

Secretario General de Bancolombia S.A. El 31 de marzo de 2016 se designa como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Leasing Banistmo S.A.; (ii) Bancolombia (Panamá), S.A.; (iii) Banistmo Asset Management Inc.; (vi) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (v) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vi) Financomer S.A.; (vii) Grupo Agromercantil Holding S.A.; y (viii) Banistmo S.A.

JAIME ALEMÁN - DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1953
Dirección: Edificio Swiss Bank (MMG Tower), Piso 2, Calle 53 Este, Marbella, P.O. Box 0819-09132, Panamá
Identificación: 8-209-1193
Correo electrónico:jaleman@alcogal.com
Número de teléfono: (507) 2692620

El Sr. Alemán es licenciado en Economía de la Universidad de Notre Dame, con estudios en derecho de la Universidad de Duke. Fue asociado de Icaza, González-Ruiz & Alemán, Asesor Jurídico del Presidente de Panamá , Ministro de Gobierno y Justicia de Panamá, Embajador de Panamá en Estados Unidos, y actualmente socio de Alemán, Cordero, Galindo &Lee. Ha pertenecido a la Junta Directiva de varias entidades financieras. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (Panamá), S.A.; (ii) PKB Banca Privada (Panamá), S.A.; (iii) Travelex Panamá, S.A.; (iv) Banistmo Asset Management Inc.; (v) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (vi) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vii) Financomer, S.A.; (viii) Leasing Banistmo S.A. y (ix) Banistmo S.A.

MICHAEL BETTSACK – DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña
Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1941
Dirección: Centro Comercial Bal Harbor, Punta Paitilla, Piso 1, oficina 43c, República de Panamá
Identificación: 8-97-552
Correo electrónico: michael@bettsak.com
Número de Teléfono: (507) 2798571

El Sr. Bettsack es Economista con énfasis en banca de la Universidad de Pennsylvania. Se desempeñó como asesor del Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá. Ha ejercido el cargo de Presidente de diferentes compañías fuera del sector financiero, y como profesor de la Universidad de Panamá. El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades:(i) Rey 4, S.A.; (ii) Reit (Real Estate Investment Thrust); (iii) DUISA (Distribuidores Unidos Internacionales, S.A.); (iv) Banistmo Asset Management Inc.; (v) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (vi) Banistmo Investment Corporation S.A.; (vii) Financomer, S.A.; (viii)Leasing Banistmo S.A. y (ix) Banistmo S.A.

FELIPE EDUARDO CHAPMAN – DIRECTOR DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña
Fecha de nacimiento: 16 de septiembre de 1967
Dirección: Torre Banco General, Piso 8, Calle Aquilino de la Guardia, Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: 8-291-172
Correo electrónico: fchapman@indesa.com.pa
Número de teléfono: (507) 3005560

El señor Chapman tiene un BA en Economía de Brown University y MBA del INCAE Business School. Cuenta con más de 20 años de experiencia profesional en asesoría financiera y estratégica, inversiones, análisis económico, mercados de capitales y banca de inversión, tanto en Panamá como la región de Centroamérica.

Es Socio Director de INDESA, firma de capital panameño de asesoría financiera y estratégica, especializada en: compra, venta, fusiones y valoración de empresas; levantamiento de capital y deuda; e investigación y análisis económico...El 27 de marzo de 2014 se ratifica como miembro se ratifica como miembro de la Junta Directiva de Banistmo S.A.

Adicionalmente participa como miembro en las juntas directivas de las siguientes sociedades: (i) Indesa Holdings; (ii) Latinex Holdings, Inc.; (iii) Bolsa de Valores de Panamá, S.A.; (iv) PKB Banca Privada (Panamá), S.A.; (v) Latin Clear (Central Latinoamericana de Valores, S.A.); (vi) Banistmo Asset Management Inc.; (vii) Banistmo Capital Markets Group Inc.; (viii) Banistmo Investment Corporation S.A.; (ix) Financomer, S.A.; (x) Leasing Banistmo S.A.

Principales Ejecutivos

El Banco cuenta con los siguientes ejecutivos principales:

AIMEE SENTMAT DE GRIMALDO

PRESIDENCIA EJECUTIVA DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña
Fecha de nacimiento12 de febrero de 1970
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: 8-335-357
Correo electrónico: aimee.t.sentmat@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3217100

La Sra. Aimeé es Licenciada en Finanzas de la Universidad Católica Santa María la Antigua y posee un MBA de la Universidad Nova Southeastern. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca Comercial en el Banco Latinoamericano de Exportaciones entre los años 1997 y 2002, y desde entonces se desempeñó en Hsbc Bank (Panama), S.A. ocupando varios cargos como VP Corporativo en el periodo de agosto de 2002 a noviembre de 2004, posteriormente de Noviembre de 2004 a Febrero de 2007 como Supervisora de Segmento Superior de Banca Comercial, de Marzo de 2007 a Diciembre de 2008 como Jefe de Banca Mundial, de Enero 2009 a Diciembre 2009 como Jefe de Canales de Distribuciones en Servicios Financieros Personales, de Enero 2010 a Marzo 2011 como Director Ejecutivo de Servicios Financieros Personales y de Marzo 2011 a Octubre 2013 como Director Ejecutivo, Jefe de Banca Comercial para el manejo de pagos y cobros en efectivo y servicios comerciales. En el año 2013 fue nombrada como Presidente Ejecutiva de Banistmo, S. A.

JUAN GONZALO SIERRA ORTIZ

VICEPRESIDENCIA ESTRATEGIA Y FINANZAS DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana
Fecha de nacimiento: 21 de abril de 1977
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: AO537350
Correo electrónico: jgsierra@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3708345

El Sr. Juan Gonzalo es Contador Público de la Universidad EAFIT, y posee un título de MBA del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Ha estado vinculado al Grupo Bancolombia en donde se desempeñaba como Director de Control Financiero de Banco Agrícola. En el 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Estrategia y Finanzas de Banistmo S. A.

DIEGO FERNANDO PONCE GARCÍA-RADA

VICEPRESIDENCIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Argentina
Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1976
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: E-8-80100
Correo electrónico: diego.f.ponce@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3218346

El Sr. Ponce es Licenciado en Finanzas y Administración de la Universidad Internacional de Florida, con diplomados en Recursos Humanos de la Universidad de Michigan y de la Universidad de North Carolina. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Recursos Humanos del Standard Chartered Bank en Nueva York entre 1999 y 2004, y se desempeñó como Director Regional de Recursos Humanos, y posteriormente como

Vicepresidente de Recursos Humanos del Citibank Panamá entre los años 2004 a 2010. Antes de ser nombrado como Vicepresidente de Gestión de lo Humano de Banistmo S. A. en el año 2013, se desempeñaba como Director de Recursos Humanos de HSBC Bank (Panama), S. A. A partir del 22 de septiembre de 2016 es nombrado como Vicepresidente de Transformación Digital e Innovación.

ALEJANDRO TORO

VICEPRESIDENCIA SERVICIOS CORPORATIVOS DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana
Fecha de nacimiento: 24 de septiembre de 1978
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: AO910793
Correo electrónico: alejandro.toro@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3708456

Alejandro es Ingeniero Administrativo de la Universidad EIA (Colombia), con estudios de Maestría en Negocios Internacionales de la Universidad de Deakin (Australia), Alta Dirección de Empresas Microfinanciera de INCAE (Nicaragua), Maestría en Administración de la Universidad de Monterrey (México) y una Especialización en Finanzas Corporativas de la Universidad EIA (Colombia).

El Sr. Toro tiene más de 14 años dedicados a Grupo Bancolombia, desempeñando cargos como Gerente de Segmentos, Gerente de Ventas por Canales Alternos, Gerente de Gestión y Director de Estrategia de Distribución, desde donde lideró la transformación de canales digitales y las experiencias de los clientes en sucursales. En julio de 2016 es nombrado Vicepresidente de Servicios Corporativos de Banistmo S.A.

JUAN CARLOS ARIAS OSORIO

VICEPRESIDENCIA DE AUDITORÍA INTERNA DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana
Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1965
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
Identificación: AO695668
Correo electrónico: jarias@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3708342

El Señor Arias es Ingeniero de Sistemas de la Universidad EAFIT y cuenta con estudios de postgrado en finanzas y un título de MBA de la misma universidad. Se ha desempeñado en múltiples cargos dentro del Grupo Bancolombia desde el año 1992. Cuenta, entre otras, con certificaciones como Auditor CIA del Instituto Internacional de Auditores, en Administración de Riesgos CRMA y AIRM, y la AMLCA en Prevención de Lavado de Activos. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Auditoría de Banistmo, S. A.

MARIO SEBASTIÁN ALCALÁ CASTRO

VICEPRESIDENCIA DE RIESGOS DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana
Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1969
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: AN517295
Correo electrónico: mario.alcala@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3708348

El señor Mario Sebastián Alcalá Castro es Administrador de Empresas de la Universidad del Norte, Barranquilla - Colombia, realizó una Especialización en Finanzas, en el Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario, Bogotá - Colombia, cuenta con 22 años de exitosa y comprobada trayectoria profesional en el Grupo Bancolombia, en donde ha desempeñado posiciones de liderazgo de distintos equipos comerciales. En el año 2015 fue nombrado Vicepresidente de Riesgos de Banistmo S. A.

JOHN ROZO URIBE

VICEPRESIDENCIA PERSONAS Y PYMES DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Colombiana
Fecha de nacimiento: 15 de Julio de 1966
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: N-20-1317
Correo electrónico: john.a.rozo@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3217440

El Sr. Rozo es Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, y posee un MBA con énfasis en mercadeo y negocios internacionales de la Universidad de Saint Joseph en Philadelphia. Ocupó el cargo de Vicepresidente de Banca de Consumo en Citibank Panamá entre el año 1999 y 2010, y se ha desempeñado como Director General de Distribución y Ventas, y como Director de Productos y Segmentos de HSBC Bank (Panama), S. A. desde el año 2010. En el año 2013 fue nombrado como Vicepresidente de Banca Personas y Pymes de Banistmo S. A.

EZRA SILVERA

VICEPRESIDENCIA EMPRESAS Y GOBIERNO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Italiana
Fecha de nacimiento: 22 de enero de 1968
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: E-8-115046
Correo electrónico: eddy.silvera@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3217434

El Sr. Silvera es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Metropolitana, tiene un MBA en el Instituto de Estudios Superiores en Administración, IESA, Caracas y una Maestría en Finanzas en Boston College Graduate School of Management. Tiene una amplia trayectoria y experiencia en el sector financiero. Antes de ser nombrado en su cargo actual como Vicepresidente Banca Empresas y Gobierno de Banistmo S. A. (2014) se desempeñaba como Senior VP Team Leader Global Banking en HSBC Bank (Panama), S. A.

MARÍA CRISTINA VILA DE VAN HOORDE

VICEPRESIDENCIA JURÍDICO Y SECRETARIA GENERAL DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña
Fecha de nacimiento: 25 de enero de 1973
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: 8-434-599
Correo electrónico: maria.vila@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3708347

La Sra. María Cristina es Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas con honores - Cum Lauda de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) (Panamá), tiene Maestría en Derecho Comercial (LL.M.) Universidad de Texas en Austin, ha participado de otros estudios como el Programa de Instrucción para Abogados de la Escuela de Derecho de Harvard (Cambridge, U.S.A), entre otros. Tiene una amplia trayectoria y experiencia en el sector financiero. Antes de su nombramiento en el año 2013 en su cargo actual como Vicepresidente Jurídico y Secretaria General se desempeñaba como Vice Presidente Senior – Citibank N.A. Sucursal Panamá.

JOYCELYN GARCÍA SAAVEDRA

VICEPRESIDENCIA DE COMUNICACIONES Y DESARROLLO DE LA BANCA MÁS HUMANA DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña
Fecha de nacimiento: 04 de noviembre de 1968
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: 8-307-42
Correo electrónico: joycelyn.a.garcia@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 3708229

La Sra. Joycelyn desde 1997 ha estado vinculada al Grupo HSBC. Con más de 22 años de experiencia en las ramas de banca, educación y administración, en compañías locales y multinacionales. Es licenciada en ciencias en gestión profesional de Nova Southeastern University, con estudios en periodismo y un diplomado en mercadeo. A partir del 25 de mayo de 2016 es nombrada como Vicepresidente de Comunicaciones y Desarrollo de una Banca más Humana de Banistmo S.A.

ALLIE VALDÉS

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LO HUMANO DE BANISTMO S.A.

Nacionalidad. Panameña
Fecha de nacimiento. 20 de septiembre de 1974
Dirección: Edificio Torre Banistmo, Bella Vista, Urbanización Obarrio, Calle 50, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Identificación: 8-512-58
Correo electrónico: allie.k.valdes@banistmo.com
Número de teléfono: (507) 321.7387

El señor Allie Valdés cuenta con estudios de Administración de Recursos Humanos obtenidos en la Universidad Interamericana de Panamá. Ha desempeñado diferentes cargos como Gerente de Operaciones de RRHH, Gerente de Compensaciones y Beneficios & Administración de Personal, Vicepresidente & Generalista Senior, Vicepresidente & COO de RRHH de HSBC Bank (Panama), S.A., Director de Relacionamiento Humano de Banistmo S.A. y Bancolombia (Panamá) S.A. y cuenta con 18 años de exitosa trayectoria profesional. Adicionalmente ha obtenido certificación Lean Six Sigma - Black Belt en el año 2011. Actualmente mantiene el cargo de Director de Gestión de lo Humano de Banistmo S.A.

2- Empleados de importancia y asesores

Los principales Ejecutivos y empleados del emisor han sido debidamente identificados en el numeral anterior.

El departamento de Negocios Fiduciarios y Agencias de Banistmo S. A. es el área de negocios encargado y responsable de ofrecer los Servicios Fiduciarios. El Ejecutivo encargado del Fideicomiso es Zelideth Choy Atencio, Directora del Departamento de Negocios Fiduciarios y Agencias, en conjunto con Dayra Santana, Gerente de Gestión Administrativa de Negocios Fiduciarios y Agencias.

3- Asesores Legales

El Agente Residente del Fideicomiso es Arias, Fábrega & Fábrega, con domicilio en el Edificio Plaza 2000, Piso 16, Calle 50 con 53, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

4- Auditores

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de estados financieros de diciembre del 2016 es Deloitte, Inc., con oficinas en la Torre Banco Panamá, piso 12 Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá Apartado 0816-01558 Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es el licenciado Luis Antonio Castro (LATCO - Panama)" <lacastro@DELOITTE.com

Los Auditores Externos del emisor siguen programas de educación continuada propios de la profesión de contabilidad dentro y fuera de su empresa.

La firma de auditores encargada de la revisión y certificación de los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2014 y 2015 es PWC Panamá, con oficinas en la Avenida Samuel Lewis y Calle 55-E, Teléfono No. 206-9200, Fax No. 264-5627, Apartado Postal 0819-05710, Panamá, República de Panamá. El contacto principal con los auditores externos es la Licda, Diana Lee, Socio; diana.lee@pa.pwc.com

II PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros del Fideicomiso ENA Norte, auditados por la firma Deloitte, Inc. al cierre del 31 de diciembre de 2016 se anexan al presente informe como parte integral del mismo (Ver anexo adjunto).

III PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

Dado que el Fideicomiso ENA Norte se crea específicamente para la oferta de los bonos, a los efectos de la ley panameña no se requiere adoptar los principios de gobierno de las sociedades. El Contrato de Fideicomiso establece las actividades del Fideicomiso ENA Norte y los derechos específicos de los beneficiarios.

Las reglas de Gobierno Corporativo de Banistmo, S. A. son basadas en el Acuerdo No. 4-2001 (de 5 de septiembre de 2001) el cual ha sido derogado y sustituido por el Acuerdo No. 5-2011 (de 20 de septiembre de 2011), (el cual entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2012), emitidos por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

IV PARTE

DIVULGACIÓN

1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el Informe Anual y el nombre del medio: www.banistmo.com

2. Fecha de divulgación: **15 de Marzo de 2017**

Zelideth C. Choy
Persona Autorizada
Por: Banistmo, S.A.
Actuando no en su carácter individual
Sino como fiduciario del Fideicomiso ENA Norte

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general".

Deloitte.

SUPERINTENDENCIA DE VALORES

Fideicomiso ENA Norte

(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 e informe de los auditores independientes del 9 de febrero de 2017

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited

Fideicomiso ENA Norte
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016

Contenido **Páginas**

Informe de los auditores independientes	1 - 3
Estado de activos, pasivos y activos netos	4
Estado de ganancias o pérdidas	5
Estado de cambios en los activos netos	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 20

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Banistmo S.A. - Agente Fiduciario
Fideicomiso Ena Norte

Opinión calificada

Hemos auditado los estados financieros de **Fideicomiso Ena Norte** (el "Fideicomiso") que es administrado por **Banistmo S.A.** como Agente Fiduciario (el "Fiduciario") que comprenden el estado de activos, pasivos y activos netos al 31 de diciembre de 2016, y el estado de ganancias o pérdidas, el estado de cambios en los activos netos y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables y significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos descritos en la sección de base para la opinión calificada de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del **Fideicomiso Ena Norte** al 31 de diciembre de 2016 y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base para la opinión calificada

Tal como se menciona en la nota 7, las inversiones en acciones de capital de Ena Norte, S.A. que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Este es el resultado de una decisión tomada por el Fiduciario desde el inicio del año anterior y causó que los auditores predecesores calificaran la opinión de auditoria sobre los estados financieros relacionado a ese año. Si estas inversiones en acciones estuviesen registradas al costo o su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección de Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con el Código de Etica para los Contadores Profesionales (Código IESBA) junto con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el código IESBA. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otro auditor, cuyo reporte fechado el 4 de marzo de 2016 emitió una opinión modificada.

Asuntos clave de la auditoría

Hemos determinado que no hay asuntos clave de auditoría a comunicar en nuestro reporte de auditoría.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las NIIF's, y del control interno que la administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha, revelar, según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y usar la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración pretenda liquidar el Fideicomiso o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera del Fideicomiso

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman en base a estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.

- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la administración de la base de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante en relación con eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fideicomiso deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Nosotros también proporcionamos a los encargados el gobierno corporativo una declaración sobre nuestro cumplimiento con los requerimientos de ética relevantes referentes a la independencia y les comunicamos todas las relaciones y otros asuntos que puedan, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y cuando sea el caso, las salvaguardas relativas.

Deloitte

9 de febrero de 2017
Panamá, Rep. de Panamá

Fideicomiso ENA Norte
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estado de activos, pasivos y activos netos
al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)

	Notas	2016	2015
Activos			
Activos circulantes			
Depósitos a la vista en bancos	6, 12	29,167,860	28,405,208
Intereses acumulados por cobrar sobre préstamo		4,342,122	5,806,879
Gastos pagados por anticipado		252,250	252,250
Total de activos circulantes		33,762,232	34,464,337
Activos no circulantes			
Inversiones en acciones	7	10,000	10,000
Préstamo por cobrar - ENA Norte, S. A.	8, 12	485,831,883	521,380,768
Total de activos		519,604,115	555,855,105
Pasivos			
Pasivos circulantes			
Intereses acumulados por pagar bonos		4,342,122	5,806,879
Cuentas por pagar		5,000	5,000
Total de pasivos circulantes		4,347,122	5,811,879
Pasivo no circulante			
Bonos por pagar	9, 12	479,040,084	514,352,464
Total de pasivos		483,387,206	520,164,343
Activos netos			
Aportes recibidos, neto de retiros	10	40,399,412	38,952,527
Excedente acumulado de gastos sobre ingresos		(4,182,503)	(3,261,765)
Total activos netos del fideicomiso		36,216,909	35,690,762

Las notas en las páginas 8 a la 20 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Norte
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estado de ganancias o pérdidas
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)

	2016	2015
Ingresos		
Ingresos por intereses	23,707,048	26,653,764
Gastos		
Gastos por intereses	23,943,553	27,430,908
Servicios fiduciarios	160,000	160,000
Servicios bancarios	18,233	24,118
Servicio de agente calificador	160,500	148,833
Honorarios de auditoría	32,043	30,722
Gastos por impuestos	26,429	11,900
Seguros	286,903	416,497
Servicios profesionales	125	-
Total de gastos	24,627,786	28,222,978
Excedente de gastos sobre ingresos del año	(920,738)	(1,569,214)

Las notas en las páginas 8 a la 20 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Norte
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estado de cambios en los activos netos
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)

	Aportes recibidos, neto de retiros	Excedente acumulado de gastos sobre ingresos	Total de activos netos
Saldo al 31 de diciembre de 2014	36,385,297	(1,692,551)	34,692,746
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	68,911,608	-	68,911,608
Retiro de aportes	(66,344,378)	-	(66,344,378)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(1,569,214)	(1,569,214)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	38,952,527	(3,261,765)	35,690,762
Aporte de cobros de peajes en el Corredor Norte cedidos	83,631,690	-	83,631,690
Retiro de aportes	(82,184,805)	-	(82,184,805)
Excedente de gastos sobre ingresos	-	(920,738)	(920,738)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	40,399,412	(4,182,503)	36,216,909

Las notas en las páginas 8 a la 20 son parte integral de estos estados financieros.

Fideicomiso ENA Norte
(Banistmo S.A. como Agente Fiduciario)

Estado de flujos de efectivo
por el año terminado al 31 de diciembre de 2016
(En balboas)

	Nota	2016	2015
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Excedente de gastos sobre ingresos		(920,738)	(1,569,214)
Ingresos por intereses		(23,707,048)	(26,653,764)
Gastos por intereses		23,943,553	27,430,908
Cambios en activos y pasivos operativos			
Préstamo		35,548,885	23,245,930
Gastos pagados por anticipado		-	(11,666)
Cuenta por pagar		-	2,500
Efectivo generado de operación			
Intereses recibidos		25,171,805	26,538,234
Intereses pagados		(25,408,310)	(26,538,234)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		34,628,147	22,444,694
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Aportes al fideicomiso		83,631,690	68,911,608
Retiros de aportes al fideicomiso		(82,184,805)	(66,344,378)
Pago a bonos		(35,312,380)	(23,245,930)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento		(33,865,495)	(20,678,700)
Aumento neto en depósitos en bancos		762,652	1,765,994
Efectivo al inicio del año		28,405,208	26,639,214
Efectivo al final del año	6	29,167,860	28,405,208

Las notas en las páginas 8 a la 20 son parte integral de estos estados financieros.

1. Información general

El Fideicomiso ENA Norte (el "Fideicomiso") es un Fideicomiso irrevocable constituido conforme a la Ley No. 1 del 5 de enero de 1984, y conforme al Contrato de Fideicomiso de fecha 20 de septiembre de 2012, (el "Contrato de Fideicomiso") celebrado entre ENA Norte, S. A. (en adelante, "ENA Norte") y Empresa Nacional de Autopista, S. A. (en adelante, "ENA"), como Fideicomitentes y Beneficiarios Secundarios del Fideicomiso, y Banistmo S.A. actuando, no en su capacidad individual, sino solamente como fiduciario (el "Fiduciario"). El Beneficiario Primario del Fideicomiso es The Bank of New York Mellon, actuando en su capacidad de Fiduciario del Convenio de Emisión para beneficio de las partes garantizadas bajo el Convenio de Emisión que regula los Bonos. El Fideicomiso emitió los Bonos conforme los términos del Convenio de Emisión.

El objetivo general del Fideicomiso es administrar, directa o indirectamente los activos del Fideicomiso para el beneficio de los Beneficiarios y posteriormente garantizar a The Bank of New York Mellon con todos los derechos, títulos e intereses, que actualmente se mantienen y los adquiridos en adelante, en, para y bajo la garantía para el beneficio de las Partes Garantizadas, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso para que el Fiduciario (en su calidad de emisor de los Bonos y no en su capacidad individual), por instrucciones del administrador del Fideicomiso, o según lo especificado en el Contrato o en los documentos de la transacción, a:

- Realizar el pago completo y puntual de todas y cada una de las obligaciones (incluyendo sin limitación, intereses, intereses por mora, montos adicionales, obligaciones de reembolso, indemnizaciones, comisiones, honorarios, gastos y otras cantidades) que surjan en virtud de la emisión de bonos y los documentos de la transacción.

- Pagar los gastos de operación y administración que se incurran en la gestión y/o operación del Corredor Norte, todo lo anterior de los fondos disponibles en las cuentas bancarias del Fideicomiso y de la forma, prioridad, y orden que se establece en los documentos de la transacción.

Además, el Fiduciario por instrucciones de The Bank of New York Mellon, deberá:

- Registrar los bonos en la Superintendencia del Mercado de Valores y enlistar los mismos en la Bolsa de Valores de Panamá.

- Entregar el prospecto preparado por el Fideicomitente.

- Emitir y vender los bonos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, y el Acuerdo de Compra; recibir los ingresos y distribuir los mismos de conformidad con el Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.

- Recibir cualquier otro activo que los Fideicomitentes deberán ceder al Fiduciario bajo los documentos financieros.

- Adquirir, como cesionario o adquirente, la titularidad de los derechos cedidos, y las acciones dadas en garantía, respectivamente, según lo dispuesto en el Contrato de Cesión y el Instrumento de Transferencia de Acciones.

- Endosar los activos del Fideicomiso a favor de The Bank of New York Mellon o de cualquier otro administrador o agente de garantía designado por la Fiduciaria para tal fin de conformidad con los documentos financieros.

- Celebrar el contrato de préstamo con ENA Norte y documentos relacionados, y cumplir con todas sus obligaciones correspondientes, en cada caso, según las instrucciones del administrador.

- Administrar y disponer de los activos del Fondo en la forma y con la prioridad prevista en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.

- Incluir cada una de las obligaciones del Fiduciario dentro del Contrato de Fideicomiso, el Contrato de Compra y otros documentos financieros.

- Pagar oportunamente todos los impuestos aplicables o percibidos sobre los Activos en Fideicomiso.

- Cumplir con todos los procedimientos legales necesarios para la consecución de este Acuerdo Comercial.

- Disponer y/o vender las acciones cedidas en garantía, en caso de un evento de incumplimiento de conformidad con el Contrato de Fideicomiso y otros documentos de esta transacción.

- Inmediatamente después de la fecha de terminación de la cesión según las instrucciones del administrador:

  (i) Asignar y transferir las acciones dadas en garantía al Fideicomitente.

  (ii) Asignar y transferir los montos depositados en las cuentas bancarias del Fideicomiso y cualesquiera otros activos, de acuerdo con los términos del Contrato de Fideicomiso; (i) y (ii) se asignará y / o transferirá neto de cualquier cantidad pagadera a los beneficiarios o costos, impuestos y gastos incurridos en relación con dicha cesión y transferencia.

- Redimir los bonos como se establece en el Contrato de Fideicomiso y otros documentos financieros.

- Confeccionar un bono provisional con fines de cumplir con los requisitos de Latinclear, después de recibir por escrito las instrucciones de ENA.

Los fideicomisos son administrados por orden del Fideicomitente y se registran y controlan separadamente de las operaciones regulares del Fiduciario. Son funciones del Fiduciario realizar todas las transacciones de acuerdo a los parámetros establecidos en los contratos de fideicomisos.

2. Base de preparación

2.1. *Declaración de cumplimiento*

Los estados financieros del Fideicomiso que se presentan, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2. Base de medición

Los estados financieros son preparados sobre la base de costo histórico.

2.3. Uso de estimaciones y supuestos críticos

En la preparación de los estados financieros, el Fideicomiso ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos críticos, y ha ejercido su criterio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal o moneda funcional.

3. Resumen de las políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad más importantes que se describen a continuación han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros:

3.1. Medición de valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. La mejor evidencia de valor razonable es el precio en un mercado activo. Un mercado activo es uno en el cual, transacciones de activos y pasivos tienen lugar con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información del precio en una base continua.

Cuando no existe un precio de cotización en un mercado activo, el Fideicomiso utiliza técnicas de valoración que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimicen el uso de datos no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción. Una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial sólo se registra si hay una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción que puede ser evidenciado por otras transacciones observables en mercados actuales para el mismo instrumento o por una técnica de valoración con entradas que incluyan solo datos de los mercados observables.

El Fideicomiso registra las transferencias entre niveles de la jerarquía del valor razonable al final del año de presentación del informe en el que se ha producido el cambio.

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, el Fideicomiso determina el valor razonable utilizando otras técnicas de valoración.

Otras técnicas de valoración incluyen valor presente neto y modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios futuros observables en mercados, y otros modelos de valuación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas para estimar las tasas de descuento.

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

3.2. Efectivo

El efectivo consiste en depósitos a la vista en bancos.

3.3. Inversiones en valores

Las inversiones en valores son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente son medidas al valor razonable, y posteriormente son contabilizadas, con base en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a las características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición.

Las acciones del Fideicomiso, se encuentran registradas al costo por no haberse podido determinar de forma confiable a su valor razonable. El Fideicomiso efectúa revisiones anuales para validar que el valor de estas inversiones no haya sufrido un deterioro permanente por lo cual se deba ajustar el valor de la inversión.

3.4. Préstamos

Los préstamos son activos financieros no derivativos con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente se originan al proveer fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de originación y cualquier medición subsecuente se reconoce al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, excepto cuando el Fideicomiso elija reconocer los préstamos a valor razonable con cambios en resultados.

3.5. Deterioro en préstamos

El Fideicomiso mantiene registrado un préstamo por cobrar a un solo deudor considerado individualmente significativo.

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de si el préstamo está deteriorado. Un préstamo está deteriorado y las pérdidas por deterioro son incurridas si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del préstamo y que el evento (o eventos) de pérdida tiene un impacto en los flujos futuros estimados de efectivo del préstamo que pueden ser estimados con confiabilidad.

La evidencia objetiva de que un préstamo está deteriorado incluye información observable sobre los siguientes eventos de pérdidas: dificultad financiera significativa del deudor; un incumplimiento del contrato, tal como la morosidad en pagos de intereses o principal; por razones económicas o legales relacionadas a la dificultad financiera del prestatario, se otorga al prestatario una concesión que no se hubiese considerado de otra manera; es probable que el prestatario entrará en quiebra u otra reorganización financiera; o información observable que indique que existe una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un préstamo desde el reconocimiento inicial.

El Fideicomiso evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro individualmente para préstamos que son individualmente significativos. Los préstamos que son evaluados individualmente por el deterioro y para los cuales una pérdida por deterioro existe o continua, no son incluidos en una evaluación colectiva por deterioro.

La pérdida por deterioro de un préstamo individualmente significativo es calculada comparando el valor actual de los flujos futuros de efectivos esperados, descontados a la tasa efectiva original del préstamo, contra su valor en libros.

3.6. Bonos por pagar

Los bonos por pagar son el resultado de los recursos que el Fideicomiso recibe y son medidos inicialmente al valor razonable neto de los costos de transacción. Posteriormente, se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

3.7. Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas para todos los instrumentos financieros presentados a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del plazo relevante. Cuando se calcula la tasa de interés efectiva, el Fideicomiso estima los flujos futuros de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, opciones de repago) pero no considera las pérdidas futuras de crédito.

El cálculo incluye todas las comisiones y cuotas pagadas o recibidas entre las partes del contrato que son parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento. Los costos de transacción son los costos de originación, directamente atribuibles a la adquisición, emisión o disposición de un activo o pasivo.

3.8. Reconocimiento de otros gastos

Los otros gastos se reconocen cuando se incurren.

3.9. Información de segmentos

Un segmento de negocios es un componente del Fideicomiso, cuyos resultados operativos son revisados regularmente por la Administración para la toma de decisiones acerca de los recursos que serán asignados al segmento y evaluar así su desempeño, y para el cual se tiene disponible información financiera para este propósito.

3.10. Aportes al Fideicomiso

Todos los derechos cedidos, los cuales incluyen los flujos por cobro de peajes del Corredor Norte y los contratos de servicios conexos, son reconocidos como aportes al patrimonio del Fideicomiso conforme se reciben.

3.11. Retiros de aportes al Fideicomiso

Corresponden a todos los desembolsos que debe efectuar el Fiduciario de conformidad y en cumplimiento con el Contrato de Fideicomiso, los cuales se reconocen como retiros de aportes del Fideicomiso conforme se desembolsan, los cuales disminuyen los activos netos del Fideicomiso.

3.12. Nuevas normas y enmiendas adoptadas por el Fideicomiso

No hay normas y enmiendas adoptadas por primera vez para el año que inició el 1 de enero de 2016, que hayan tenido un impacto material en los estados financieros del Fideicomiso.

3.13. Nuevas normas y enmiendas aún no adoptadas por el Fideicomiso

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas a normas contables han sido publicadas, pero no son mandatorias para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, y no han sido adoptadas anticipadamente por el Fideicomiso. La evaluación del impacto de estas nuevas normas se presenta a continuación:

- **NIIF 9- Instrumentos Financieros:** La NIIF 9, emitida en noviembre de 2009, incorporó nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 fue posteriormente modificada en octubre de 2010, para incluir los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para la baja en cuentas, y en noviembre de 2013, incluyó los nuevos requerimientos para la contabilidad de cobertura general. En julio de 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9 principalmente para incluir: a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas a los requerimientos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral" (FVTOCI) para ciertos instrumentos deudores simples.

  Requisitos claves de la NIIF 9:

  - La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición se midan posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. También se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al recolectar los flujos de efectivos contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses y vender activos financieros. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, sólo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en ganancias o pérdidas.

  - Con respecto a la medición de los pasivos financieros que están designados al valor razonable con cambio en los resultados, la NIIF 9 requiere que el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a los cambios en el riesgo de crédito de ese pasivo sea reconocido en otro resultado integral, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral cree o aumente una disparidad contable en ganancias o pérdidas. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no son reclasificados posteriormente a ganancias o pérdidas.

Bajo la NIC 39, el monto total del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado al valor razonable con cambio en los resultados era reconocido en ganancias o pérdidas.

- Con respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 requiere un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, en oposición al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y sus cambios en estas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha en la que se presente el informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no se necesita que ocurra un evento crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- Los nuevos requerimientos generales para la contabilidad de cobertura mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura que, en la actualidad, se encuentran disponibles en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La fecha efectiva para la aplicación de la NIIF 9 es para períodos anuales que inicien en o a partir del 1 de enero de 2018. Sin embargo, esta Norma puede ser adoptada en forma anticipada.

- **NIIF 15- Ingresos de Contratos con Clientes:** En mayo de 2014, se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que utilizarán las entidades en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con los clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 - Ingresos, la NIC 11 - Contratos de Construcción y las interpretaciones relativas en la fecha en que entre en vigencia.

  El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

  - Paso 1: Identificar el contrato con los clientes.
  - Paso 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
  - Paso 3: Determinar el precio de transacción.
  - Paso 4: Distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato.
  - Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación.

  Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o siempre que) se satisfaga una obligación de rendimiento, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios basado en una obligación de rendimiento particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos prescriptivos en la NIIF 15 para poder afrontar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

  La NIIF 15 es efectiva para los períodos anuales que inicien en o después del 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida.

Por la naturaleza de las operaciones financieras del Fideicomiso, la adopción de estas normas tendrá un impacto importante en los estados financieros, aspecto que está siendo evaluado por el Fiduciario.

3.14. Uniformidad en la presentación de los estados financieros

Las políticas de contabilidad detalladas anteriormente han sido aplicadas consistentemente en los años presentados en los estados financieros.

Algunas cifras y revelaciones en los estados financieros del año 2015, han sido reclasificadas para adecuar su presentación a la del año 2016.

4. Administración de riesgos de instrumentos financieros

El Fiduciario considera que los principales riesgos que afectan los activos y pasivos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos son los riesgos de crédito, mercado y liquidez, los cuales se detallan a continuación:

4.1. Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor, emisor o contraparte de un activo financiero propiedad del Fideicomiso no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que el Fideicomiso adquirió el activo financiero respectivo.

Este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte que ENA Norte, S. A., debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S. A., también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

4.2. Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Fideicomiso se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, por movimientos en los precios de las acciones o por el impacto de otras variables financieras, que están fuera del control del Fideicomiso.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de que los flujos futuros de efectivo y el valor de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

El riesgo de mercado es prácticamente inexistente para el Fideicomiso debido a que tanto los préstamos por cobrar a ENA Norte, S. A., como los bonos por pagar del Fideicomiso, no están disponibles para negociación por parte del Fideicomiso y se administran conjuntamente, de tal forma que las amortizaciones de principal e intereses de los préstamos por cobrar se utilizan para atender directamente las amortizaciones de principal e intereses de los bonos emitidos.

4.3. Riesgo de liquidez

Consiste en el riesgo de que el Fideicomiso no pueda cumplir con todas sus obligaciones, por causa, entre otros, de la reducción en el valor de las inversiones y la falta de liquidez de los activos.

Al igual que para el riesgo de crédito, este riesgo es mitigado mediante la cesión al Fideicomiso de los depósitos de los cobros de peajes del Corredor Norte, que ENA Norte, S. A., debe efectuar directamente en cuentas bancarias del Fideicomiso, conforme a los términos del Convenio de Emisión. En última instancia, las acciones de capital de ENA Norte, S. A., también sirven de garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte de los Fideicomitentes.

5. Información de segmentos

Las operaciones de negocio del Fideicomiso se encuentran concentradas en el sector público, que ocurren en su totalidad en la República de Panamá.

6. Depósitos en bancos

Los saldos en depósitos en bancos se detallan a continuación:

	2016	2015
Banistmo S.A. (agente fiduciario)		
Cuenta de concentración panameña	3,919,002	3,948,890
Bank of New York Mellon		
"Primary Payment Account"	6,012,170	6,452,087
"Operating Account"	7,076	-
"Debt Services Reserves Account"	12,262,459	12,904,174
"Major Maintenance Reserves Account"	1,250,000	1,250,000
"Trust Capex Reserves Account"	1,500,000	1,500,000
"Trust Excess Cash Account"	4,217,153	2,350,057
	29,167,860	28,405,208

El Contrato de Fideicomiso establece ciertas cláusulas para el uso de los fondos de las cuentas bancarias y para la constitución de reservas.

El riesgo de crédito sobre los fondos líquidos está limitado, debido a que los fondos están depositados en su mayoría en instituciones financieras internacionales.

7. Inversiones

Las inversiones en acciones corresponden a la totalidad de las acciones de capital de ENA Norte, S. A., emitidas y en circulación, los cuales representan derechos cedidos, que en virtud del Contrato de Fideicomiso y del Convenio de Emisión se han entregado al Fiduciario como garantía sobre el cumplimiento con las obligaciones que surgen de la emisión de los bonos.

Las acciones de capital de ENA Norte, S. A., que fueron aportadas al Fideicomiso están registradas a su valor nominal, debido a que no se ha determinado su costo específico, ni su valor razonable, tomando en consideración que esas acciones no se cotizan en ningún mercado. Si estas acciones estuviesen registradas al costo o a su valor razonable, tal como lo establecen las Normas Internacionales de Información Financiera, su valor podría diferir significativamente del importe reconocido.

Las inversiones en acciones se resumen a continuación:

	2016	2015
Certificado de 100 acciones de capital de ENA Norte, S. A. con un valor nominal de B/.100 cada una	10,000	10,000

El Fiduciario, en cumplimiento con el Convenio de Emisión, ha otorgado el poder de voto sobre la totalidad de esas acciones de capital a ENA Norte, S. A., por lo cual no tiene el control sobre esa entidad.

8. Préstamos por cobrar

El saldo del préstamo por cobrar, otorgado según el Contrato de Préstamo suscrito entre el Fiduciario y ENA Norte, S. A., el 1 de octubre de 2012 (en adelante, el "Contrato de Préstamo"), se resume como sigue:

	2016	2015
Préstamo con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028.	485,831,883	521,380,768

Los intereses sobre el saldo principal del préstamo serán pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo del préstamo. No obstante, no hay pagos programados de montos fijos al préstamo con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final a la fecha de vencimiento y debe pagarse el monto pendiente del préstamo en esa fecha.

En caso de incumplimiento, la tasa de interés anual sobre el préstamo por cobrar se incrementará en un 2% sobre los saldos vencidos, de haber alguno, de principal e intereses.

Al 31 de diciembre de 2016, el préstamo no presenta atrasos, ni deterioro por lo cual el Fideicomiso considera que no es necesario mantener ningún tipo de reserva para pérdidas sobre el préstamo.

9. Bonos por pagar

El saldo de bonos por pagar se presenta a continuación:

	2016	2015
Bonos con tasa fija anual de 4.95%, capital al vencimiento y pagos trimestrales de intereses a partir del 25 de enero de 2013 y vencimiento el 25 de abril de 2028.	485,831,883	521,380,768
Menos: costos de emisión diferidos	6,791,799	7,028,304
Bonos por pagar, a costo amortizado	479,040,084	514,352,464

Los intereses sobre los bonos son pagados de forma trimestral en enero, abril, julio y octubre de cada año dentro del plazo de los bonos. No obstante, de acuerdo al Convenio de Emisión de Bonos, no hay pagos programados de montos principales para los bonos con respecto a cada fecha de pago, que no sea otra que la fecha legal del pago final al vencimiento y debe pagarse el monto pendiente de los bonos.

La fuente de pago de los bonos son exclusivamente los derechos cedidos sobre los cobros de peaje en el Corredor Norte, las cuentas bancarias del Fideicomiso y, en caso de incumplimiento que no sea subsanado, los activos del Fideicomiso.

El pago dependerá de la recaudación de los peajes del Corredor Norte, los cuales serán notificados mediante reporte del administrador a The Bank of New York y al Fideicomiso ENA Norte.

10. Activos netos del fideicomiso

Los activos netos del Fideicomiso están integrados por:

- El monto de B/.76,200,000 transferido por Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA), en representación de ENA Norte, S. A. al Fideicomiso, depositado en la cuenta de ingresos de la Emisión de los Bonos.
- Los derechos cedidos.
- Las acciones en garantía.
- Todos los cobros de peajes desde la fecha de cierre hasta la fecha de terminación de la cesión.
- La cuenta de ingresos de la emisión de los bonos y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- La cuenta de concentración panameña y cualesquiera cantidades depositadas en dicha cuenta.
- Todos los instrumentos adquiridos con los activos netos del fideicomiso, intereses u otros ingresos obtenidos con respecto a los activos del fideicomiso, u otras inversiones realizadas por el Fiduciario de conformidad con los términos del Contrato, así como cualesquiera otros dineros mantenidos por el Fiduciario, en su carácter de Fiduciario.
- Cualquier dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, ganancias de capital, intereses, dinero en efectivo u otros beneficios derivados o procedentes de cualesquiera bienes o cualquier venta o conversión de los mismos formando parte de los activos del Fondo.
- Cualquier otro dinero, contrato o interés que sea cedido al Fideicomiso, o que por efecto de la Ley se convierte en parte de los activos del Fideicomiso.
- Todos los ingresos generados por los activos fiduciarios.

11. Impuesto sobre la renta

De acuerdo a las disposiciones fiscales vigentes en la República de Panamá, debido a que el Fideicomitente es una compañía que pertenece al Estado, los ingresos generados por el Fideicomiso se encuentran exentos del pago de impuestos.

12. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Fideicomiso establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos ó pasivos idénticos a los que el Fideicomiso puede acceder en la fecha de medición.

- Nivel 2: Datos de entrada distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valoración donde los datos de entrada significativos son directamente o indirectamente observables en un mercado.

- Nivel 3: Esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entrada no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

La Administradora del Fideicomiso ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de los instrumentos financieros en el estado de activos, pasivos y activos netos:

- *Depósitos en bancos*
  Para estos instrumentos financieros, su valor razonable representa el monto por cobrar/recibir a la fecha de reporte.

- *Préstamos por cobrar*
  Para los préstamos por cobrar, se utilizan los flujos futuros de efectivo descontados a una tasa de interés actual de mercado para determinar el valor razonable.

- *Bonos por pagar*
  Referencia de precios observables del mismo emisor.

Esta estimación de los valores razonables es subjetiva por su naturaleza, involucra incertidumbre y supuestos críticos, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Los cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa la estimación.

La tabla siguiente resume el valor en libros y el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros del Fideicomiso:

2016	Nivel 2	Nivel 3	Medición a valor razonable	Valor en libros
Activos				
Depósitos en bancos	29,167,860	-	29,167,860	29,167,860
Préstamos por cobrar	-	505,124,267	505,124,267	485,831,883
Pasivos				
Bonos por pagar	-	505,124,267	505,124,267	485,831,883

2015	Nivel 2	Nivel 3	Medición a valor razonable	Valor en libros
Activos				
Depósitos en bancos	28,405,208	-	28,405,208	28,405,208
Préstamos por cobrar	-	542,449,765	542,449,765	521,380,768
Pasivos				
Bonos por pagar	-	542,449,765	542,449,765	521,380,768

13. Contingencias

Conforme al mejor conocimiento del Fiduciario, el Fideicomiso no está involucrado en litigios o reclamación alguna que sea probable que origine un efecto adverso significativo en su situación financiera o su desempeño financiero.

14. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados para su emisión por el Fiduciario el 7 de febrero de 2017.

SUPERVIL 08MAR17H:01:48

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

Licdo. Jorge E. Gantes S.
NOTARIO

COPIA

ESCRITURA PUBLICA Nº_____ de _____ de _____ de _____

POR LO CUAL:

----------***DECLARACION NOTARIAL JURADA***----------

Tels.: 223-2974 / 223-2979
269-2726 / 269-2207
e-mail: jorgeganteslegal@gmail.com

declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----------

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.,** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciséis (2016).----------

d. Que los Firmantes:----------

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.----------

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.----------

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.----------

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.----------

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, lo siguiente:

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.,** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.----------

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de

NOTARÍA PÚBLICA QUINTA
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA 5ta PANAMÁ
REPUBLICA DE PANAMA
20.1.17 B/0000000
F 332153

FIDEICOMISO ENA NORTE donde **BANISTMO S.A.** figura como Agente Fiduciario y no a título personal.----------

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **FIDEICOMISO ENA NORTE** donde **BANISTMO S.A.,** figura como Agente Fiduciario y no a título personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.----------

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.----------

Firmado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

LOS DECLARANTES:

Aimeé Thalia Sentmat Puga

Cédula No.8-335-357

Gerente General

Juan Gonzalo Sierra Ortiz

Pasaporte No. AO537350

Vicepresidente Financiero

JORGE ELIEZER GANTES SINGH

NOTARIO PUBLICO QUINTO DEL CIRCUITO DE PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA QUINTA DEL CIRCUITO

ACTA No. 203
NOTARIA VEINTE (20) DEL CÍRCULO DE MEDELLIN
DECLARACION JURAMENTADA

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), ante mí **BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO,** Notaria Veinte (20) del Círculo de Medellín, comparecieron: **JAIME ALBERTO VELÁSQUEZ BOTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía número, 71597909 expedida en Medellín, nacido en Medellín, Antioquia, con 56 años cumplidos, hijo de, LUIS EMILIO VELASQUEZ GOMEZ y ANA BOTERO DE VELASQUEZ dirección Cra.48 No. 26 -85 Dirección General, Torre Sur Piso 10E, teléfonos, 4042199, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión economista; y **GONZALO DE JESUS TORO BRIDGE** identificado con la cédula de ciudadanía número, 71579251 expedida en Medellín, nacido en Medellín, Antioquia, con 56 años cumplidos, hijo de, GABRIEL TORO MEJIA y LILIAN BRIDGE DE TORO dirección: Calle 18AA Sur No. 29C-170 Casa 105; teléfono 3212101, de la ciudad de Medellín, Antioquia, de estado civil, casado, profesión u ocupación Administrador de negocios.

Quienes pidieron voluntariamente les fuera recibida declaración extra proceso, la cual recibe la suscrita notaria y la deja consignada en la presente acta, con fundamento en el Decreto 1557 de 1989, el Artículo 299 del Código de Procedimiento Civil. Acto seguido el compareciente fue prevenido sobre la gravedad del juramento, en términos del Artículo 269 del Código de Procedimiento Penal, el cual se entiende prestado por el Procedimiento Simple de esta Acta. Seguidamente el compareciente se expresó de la siguiente manera:

La declaración aquí contenida la hacen bajo la gravedad de juramento libre de todo apremio y no tenemos ningún impedimento para rendirla ni para suscribir esta acta y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso.

actuando en su condición de Tesorero, respectivamente, de **BANISTMO S.A.** sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, inscrita a la ficha 456744 y Documento 633197 de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, Agente Fiduciario en el **FIDEICOMISO ENA NORTE** y no a título personal, en lo sucesivo denominados conjuntamente los Firmantes, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 8-2000, de 22 de mayo de 2000, modificado por el Acuerdo 10-2001 de 17 de agosto de 2001, el Acuerdo No. 7-2002 de 14 de octubre de 2002, el Acuerdo 3-2005 de 31 de marzo de 2005, y el Acuerdo 6-2011 de 12 de agosto de 2011 de la Comisión Nacional de Valores de la República de Panamá (Hoy Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá), por este medio deja constancia bajo la gravedad del juramento lo siguiente:

a. *Que cada uno de los Firmantes, han revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al 31 de diciembre de 2016 del* ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal.*
b. *Que a sus juicios, los Estados Financieros Anuales no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en Virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.*

c. *Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones del* ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.,*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para el período correspondiente del primero (01) de enero de dos mil dieciséis (2016) al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciséis (2016).*

d. *Que los Firmantes:*

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos de ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal.*

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sobre ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal, sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.*

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal, dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.*

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.

e. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores de ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal, lo siguiente:*

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.,*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal, para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existentes en los controles internos.*

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal.*

f. Que cada uno de los Firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de ***FIDEICOMISO ENA NORTE*** *donde* ***BANISTMO S.A.,*** *figura como Agente Fiduciario y no a título personal, o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.*

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá.

Firmado en la Ciudad de Medellín, República de Colombia a los siete (7) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

NOTA. La Suscrita Notaria informó al declarante que en todos los trámites ante autoridad administrativa o de cualquier índole, se suprimieron como requisito las declaraciones extra juicio ante Notario. Bastará la afirmación que haga el particular ante la autoridad (ART. 7 DEC 0019 DE 2012).

No obstante, lo anterior, el declarante insistió ante la Notaria la elaboración de la presente declaración, por tanto, se le hizo saber el derecho que tiene de leerla por sí mismo.

La presente declaración se expide a solicitud y ruego del interesado para trámites legales pertinentes en Panamá

No siendo otro el motivo de la presente Acta, se levanta después de ser leída y aprobada por los que en ella intervinieron, quienes en constancia firman.

Derechos Notariales $ 16.500

GONZALO TORO BRIDGE
C.C. No. 71579251**expedida en Medellín**
DECLARANTE

JAIME ALBERTO VELASQUEZ
C.C. No. 71597909 **expedida en Medellín**
DECLARANTE

BLANCA YOLANDA BERMÚDEZ BELLO
NOTARIA VEINTE DEL CÍRCULO DE MEDELLÍN

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country. - Pays.)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BERMUDEZ BELLO BLANCA YOLANDA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO
(Acting in the capacity of. - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of. - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LINEA
(At: - A:)

El: 2/28/2017 9:10:40 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RCZC910437880
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: FIDEICOMISO ENA NORTE
(Name of the holder of document. Nom du titulaire:)

Tipo de documento: DECLARACION JURAMENTADA
(Type of document. - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets. - Nombre de feuilles:)

DTD0420005117342 203 Expedida [illegible]: 02/14/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant le Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla